



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 15 de noviembre de 2011

EXP-EXA N° 8.494/2011.-

RESD-EXA N° 662/2011.

VISTO la RESD-EXA N° 649/2011 mediante la cual se designó al alumno Matías Mario BARBOZA, D.N.I. N° 31.437.500 como Becario del Sistema de Becas de Formación, para desempeñarse desde el 17/11/11 hasta 31/12/11 y luego desde el 01/02/12 hasta el 16/06/12, con el fin de brindar el apoyo informático al Departamento de Posgrado y la Comisión de Posgrado de esta Facultad, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales y con una retribución mensual de Pesos Novecientos Treinta y Tres (\$ 933,00), en el marco de la Res.C.S. N° 470/09, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° de la mencionada resolución, se imputó el gasto de la designación antes citada, al presupuesto financiero de Decanato.

Que, para tales fines, se cuenta con la Partida de Becas de Formación.

Por ello,

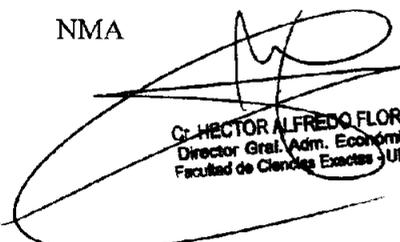
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar, el Artículo 2° de la RESD-EXA N° 649/2011 e imputar el gasto que demande la designación del alumno Matías Mario BARBOZA, D.N.I. N° 31.437.500 como Becario del Sistema de Becas de Formación, para desempeñarse desde el 17/11/11 hasta 31/12/11 y luego desde el 01/02/12 hasta el 16/06/12, a la Partida Becas de Formación de la Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Departamento Personal, a la Dirección General Administrativa Económica, Secretaría Académica de la Universidad y a la Secretaría de Cooperación Técnica. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA

  
C. HECTOR ALFREDO FLORES  
Director Gral. Adm. Económico  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa